



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/09/14	Hs. 14:37
Numero: 1005	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°: 125

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 19 de Septiembre de 2014

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente proyecto de Ordenanza, autorizando un espacio reservado para Ascenso y Descenso frente a sede del IPAUSS, Leandro N. Alem N° 2410.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009 .

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Mediante Asunto N° 977/2014 de registro de esta institución, la presidenta del IPAUSS, nos solicita se autorice la colocación de carteles de Ascenso y Descenso de Afilados IPAUSS frente al acceso principal de dicha institución sita en la calle Leandro N. Alem N° 2410 , de nuestra ciudad. La Presidente del Instituto fundamenta su pedido en la gran cantidad de afiliados que asisten al edificio a realizar distintos tipos trámites de salud y jubilatorios, siendo en algunos casos imposibilitados de trasladarse caminando muchos metros y/o que se acercan en sillas de ruedas o muletas.

Es función primaria del Instituto la atención de los afiliados en materia de administración de salud, así como de los jubilados de la caja provincial, algunos de los cuales son adultos mayores con movilidad reducida, o también familias que se trasladan con los hijos para autorizaciones, o sus recién nacidos para dar su alta a la cobertura, entre otros casos que diariamente requieren la mayor accesibilidad posible para la enorme cantidad de vecinos que acuden a esta sede institucional.

Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento en la atención de esta solicitud, mediante la aprobación del presente proyecto de Ordenanza.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio BOCCHICCHIO.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un espacio de estacionamiento reservado en la vía pública de siete (7) metros con la leyenda: "Estacionamiento Reservado para Ascenso y Descenso de afiliados IPAUSS" en la calle Alem N° 2410, frente al ingreso de la institución.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponde, procede a la colocación de las señales reglamentarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- EXCEPTUAR al Instituto Provincial Autónomo Unificado de Seguridad Social del pago establecido en el artículo 1º, inciso o), Parte Especial, Anexo II, Derechos de Oficina, Tránsito, Habilitaciones y Trámites Varios, de la Ordenanza Municipal Tarifaria N° 3501.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia